



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2011

CONANP/DRPY y CM/CONV/002/2011

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta Número CONANP/DRPY y CM//002/2011, para ocupar la plaza eventual vacante de:

Nombre del Puesto	ANALISTA DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES	
Nivel:	PA1	
Sueldo Bruto Mensual:	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos con 37/100 MN)	Sede:
Área de Adscripción del Puesto:	Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc (PNCOIMPCPN)	Cancún, Benito Juárez, Q. Roo.
Tipo de Nombramiento:	Servidor Público (Eventual)	
FUNCIONES PRINCIPALES:		
<p>1.- Recibir, integrar y dar seguimiento a las diferentes solicitudes relacionadas con autorizaciones en materia de ANP, así como sus prorrogas, sustituciones y transferencias.</p> <p>2.- Diseñar, elaborar y alimentar la base de datos de las autorizaciones emitidas por la Dirección Regional de la CONANP en la Península de Yucatán y Caribe Mexicano, relacionadas con el Parque Nacional.</p> <p>3.- Coadyuvar en la elaboración de las autorizaciones, sustituciones, prorrogas y transferencias que emita la Dirección Regional PY y CM de la CONANP en el Parque Nacional.</p> <p>4.- Coadyuvar en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) y en los informes trimestrales correspondientes.</p> <p>5.- Dar de alta las autorizaciones otorgadas por la Dirección Regional en el Sistema Integral de Respuesta (SIRCA).</p> <p>6.- Mantener actualizada la página de internet relacionada al padrón de permisionarios.</p> <p>7.- Realizar verificaciones en campo sobre la situación de autorizaciones y prorrogas.</p> <p>8.- Mantener una estrecha comunicación con el departamento de vigilancia a fin de informar sobre cualquier cambio relacionado al padrón de permisionarios.</p>		
PERFIL:		
Escolaridad y Área de Conocimientos:	Pasante o Titulado de licenciatura en cualquiera de las siguientes áreas: Ingeniería Bioquímica Ambiental Ingeniero en Sistemas Computacionales Biología Marina Hidrobiología Biología	
CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA Y CAPACIDADES:		
Conocimientos:	1.- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 2.- Reglamento Interior de la SEMARNAT; 3.- Programa de Trabajo de la CONANP 2007-20012; 4.- Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP; Programa de Manejo del Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc; 5.- Procedimientos relacionados a los tramites de autorizaciones publicados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; 6.- Ley Federal de Derechos.	
Experiencia Laboral:	Área de experiencia con 2 (dos) años como mínimo en: A) Sector medio ambiente y Áreas Naturales Protegidas. B) Diseño y mantenimiento de bases de datos. C) Autorizaciones y permisos gubernamentales.	
Capacidades Gerenciales:	1.- Orientación a Resultados 2.- Trabajo en Equipo	
Otros:	1.- Buen desempeño bajo presión 2.- Residencia en Cancún, Quintana Roo 3.- Buen trato y atención al público 4.- Disponibilidad de viajar 5.- Inglés básico. 6.- Conocimiento y manejo informático de Word, Excel, Powerpoint, sistemas operativos Windows XP, Vista y 7.	
Documentos de la Solicitud de Inscripción:	1.- Solicitud de Empleo con fotografía, en formato Impreso Printaform. 2.- Acta de nacimiento. 3.- Registro Federal de Contribuyentes. 4.- Clave Única de Registro de Población (CURP). 5.- Cartilla Militar con hoja de liberación. 6.- Documento que acredite el nivel de estudio requerido. 7.- Currículum Vitae, detallado y actualizado en un máximo de 5 cuartillas donde se brinde	



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2011

CONANP/DRPY y CM/CONV/002/2011

	constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral y capacidades técnicas, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta Convocatoria. 8.- Identificación Oficial con Fotografía. 9.- Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por las cuales se interesa incorporarse a laborar en la CONANP en la plaza vacante.
Bases del Concurso:	1.- Revisión y evaluación documental de cada solicitud por la Comisión técnica de selección de personal. 2.- Preselección de candidatos por la Comisión técnica. 3.- Aplicación de Prueba de Conocimientos Teóricos a los aspirantes preseleccionados. 4.- Aplicación de Pruebas Gerenciales (1) "Orientación a Resultados" y (2) "Trabajo en Equipo", a los aspirantes preseleccionados. 5.- Entrevista de los candidatos por la Comisión técnica para la selección. 6.- Deliberación de la Comisión técnica. 7.- Notificación personal al aspirante ganador del concurso.
Comisión técnica de selección:	Estará integrado por el Dr. Jaime González Cano, Director del Parque Nacional, el Biol. Juan Carlos Huitrón Baca, Subdirector del Parque Nacional y el Lic. Fernando Alonso Orozco Ojeda, Jefe del Departamento Jurídico de la Región Península de Yucatán y Caribe Mexicano.

Los interesados deberán enviar su **Solicitud de Registro y Documentos de Participación** a los correos electrónicos siguientes, durante los días comprendidos en el periodo del **12 al 22 de Abril de 2011**, a más tardar a las **15.00 horas** de este último día; debiendo indicar en su **Solicitud de Registro** con claridad el domicilio donde acudirá a presentar la Prueba de Conocimientos y las Pruebas Gerenciales así como a la Entrevista de este proceso de selección:

jgonzalez@conanp.gob.mx y jchuitron@conanp.gob.mx

La Comisión Técnica para la Selección del personal revisará los documentos recibidos y con fecha **22 de Abril de 2011** y formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los aspirantes que así determine como preseleccionados para que participen en las siguientes fases que se llevarán a cabo en un solo día: el **26 de Abril de 2011; presentando a las 09:30 horas el (3) Examen de Conocimientos Técnicos y a las 11:00 horas las pruebas de (4) Habilidades Gerenciales**, en alguno de los siguientes domicilios de la CONANP:

1. En la sala de Juntas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Sita en Calle Venado N° 71, SM 20 MZ 18, Cancún, Quintana Roo (998) 8872711
2. Piso 4° del Edificio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sita en camino al Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Pico de Turquino y Sinanché, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, Teléfono (555) 554.77.00 ext. 17133

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso, el **26 de Abril de 2011** comunicará por correo electrónico a los participantes que pasan a la fase final de **(5) La Entrevista**, la cual se celebrará el día **29 de Abril de 2011 a las 09:30 horas, en el mismo domicilio donde acudió a presentar sus pruebas anteriores.**

La Comisión de Selección del concurso hace del conocimiento de los aspirantes interesados que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: (998) 891.46.31 y 891.46.22 y/o a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

ATENTAMENTE

ALFREDO ARELLANO GUILLERMO
DIRECTOR REGIONAL EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS